

Contactos**Angel García**

Director de Instituciones Financieras /
ABS
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata

Subdirector de Instituciones
Financieras / ABS
akira.hirata@hrratings.com

Alfonso Sales

Director Asociado de Criterios
Metodológicos
alfonso.sales@hrratings.com

Mauricio Prieto

Analista Sr. de Criterios
Metodológicos
mauricio.prieto@hrratings.com

Pedro Latapí

Director General de Análisis
pedro.latapi@hrratings.com

HR Ratings publica su actualización a la Metodología de Calificación de Bancos. Asimismo, informa sobre el impacto en las calificaciones que mantiene vigentes sobre estas instituciones financieras que pueden ser evaluadas bajo estos criterios.

HR Ratings comunica al mercado que a partir del día de hoy las acciones de calificación que sean emitidas por HR Ratings para las instituciones financieras bancarias serán evaluadas a través de la actualización a su Metodología de Calificación de Bancos. Por otro lado, en seguimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2012, y modificadas por última ocasión el 9 de julio de 2014, HR Ratings informa al mercado sobre el impacto en las calificaciones actuales. El documento que contiene la metodología se encuentra publicado en la siguiente página de internet: <https://www.hrratings.com/methodology/>

La Nueva Metodología

La metodología de HR Ratings permite asignar una calificación crediticia que representa la capacidad y voluntad de las instituciones bancarias para cubrir sus obligaciones de deuda en tiempo y forma. El análisis crediticio de HR Ratings se basa en dos aspectos: el primero refiere a una evaluación cuantitativa, a través del Modelo Financiero, que analiza los estados financieros del banco y permite realizar proyecciones para un escenario base y para un escenario que incorpora condiciones de estrés. El segundo aspecto refiere a un análisis de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés). Es importante mencionar que la Metodología propuesta incorporará formalmente los conceptos de ESG como parte fundamental de la evaluación cualitativa de la institución bancaria, y tendrá un peso específico sobre la calidad crediticia asignada.

El análisis cuantitativo de HR Ratings se basa en el resultado de su Modelo Financiero, que pondera métricas que se dividen en tres categorías: (i) rentabilidad y eficiencia operativa, (ii) solvencia y capitalización, y (iii) liquidez. Cada una de estas métricas considera los últimos ocho trimestres (dos años) de información histórica y la proyección de los próximos ocho trimestres. El ejercicio de proyección se desarrolla para dos escenarios y requiere de la información financiera histórica del banco evaluado, considerando los principales estados financieros para determinar una serie de razones financieras a evaluar.

Con respecto al análisis cualitativo, HR Ratings evalúa el impacto de los factores ESG como parte fundamental para identificar la calidad crediticia del banco. Para el análisis ambiental, se evalúan factores como las políticas y el enfoque del banco a este rubro, así como la exposición de este a fenómenos naturales en términos de cartera y operación. Para el análisis social se evalúan factores como las políticas del banco respecto a su capital humano, cómo la capacitación, las prestaciones, la equidad de género y otros aspectos de inclusión. También se evalúan factores que podrían incrementar el riesgo reputacional y su enfoque social en términos de ofrecer precios competitivos y accesibles. La última parte de la sección ESG refiere al gobierno corporativo, donde HR Ratings evalúa factores como la normatividad interna, la calidad de la alta dirección, los mecanismos para mitigar el riesgo regulatorio y macroeconómico, el riesgo operativo y la calidad y transparencia de la información que produce el banco.

Adicionalmente, HR Ratings podría asignar ajustes a la calificación cuando exista una consideración de relevancia sistémica de la institución frente al mercado financiero donde opera, o cuando la información histórica disponible del banco no sea representativa de sus condiciones vigentes.

Impacto por la implementación de la nueva metodología sobre las calificaciones vigentes

HR Ratings mantiene vigentes 29 calificaciones públicas sobre instituciones bancarias. Debido a la incorporación de esta metodología al proceso de análisis, HR Ratings llevó a cabo una revisión de cada una de estas calificaciones con el fin de determinar su posible impacto. Con base en lo anterior, se determinó que no hay impacto sobre las calificaciones vigentes.

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).